Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Servicio Andaluz de Salud

NOTA INFORMATIVA

Según las resolución 295/2026 del Tribunal de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, de fecha 30 de abril 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 57.3 de la LCSP, se acuerda el levantamiento de la suspensión del procedimiento acordado por este Tribunal el 21 de abril de 2026 según MC 71/2026 del expediente denominado "PAAM 11/2024 – SEVILLA (0001305/2025) - Acuerdo marco con una única empresa para la contratación del suministro de sistemas de infusión para distintas áreas y alimentación para neonatos, con disponibilidad de uso de bombas para los centros adscritos a la central provincial de compras de Sevilla." (Expte. CONTR 2026 0000081640), promovido por el Hospital Universitario Virgen del Rocío, adscrito al Servicio Andaluz de Salud.

El Jefe de la Unidad de Contratación Administrativa de la Central Provincial de Compras De Sevilla

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tfno.955013100

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ	14/05/2026
VERIFICACIÓN	BndJAFEWQEVCT4C4MPEE2Z64NNLCA2	PÁG. 1/1